

Difem

LABORATORIOS

DIFEM LABORATORIOS S.A.

Fabricación, Exportación de Productos Farmacéuticos, Cuidado Personal y Aseo Hogar

Los Herreros 8708, La Reina, Santiago de Chile

Casilla 299, Casilla Central, Santiago

Teléfono: 56 2 2210 7400 - Email: info@difem.cl

dc 4142

R.U.T.:79.581.120-6

FACTURA ELECTRONICA

N° 443.854

S.I.I. UNIDAD ÑUÑO A

Razon Social	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Fecha Emisión	19-12-2021	ID SAP Cliente	0009021648	Tipo de Cambio	1	Moneda	
Dirección	ANIBAL PINTO 1183	Factura SAP	91875035	Orden Compra Cliente	621-710-SE20	Guía Despacho			
R.U.T.	69.130.700-K	Plazo Pago	90 - pago a 90 días	Vendedor	101				
Ciudad	Talca								
Giro	MUNICIPALIDAD								
Comuna	Parral								

Código Material	Número NU	Nombre Material	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Neto
2800059		DOXAZOSINA 4 MG COMP REC CAJAx 30 Serie: ABD0421083 Cant.: 20 F.vcmto:31.07.2023 Son: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ Pedido de Cliente N°: 306712618	C/U	20	3.450	69.000

DEPTO. SALUD MUNICIPAL PARRAL
CANCELADA

DECRETO N°..... FECHA:.....
6.573

DIFEM LABORATORIOS S.A.
BODEGA DISTRIBUCION.
20 DIC 2021
DESPACHOS
DLI - FASA

Kilos Totales	2	Emitido Por	JRIQUELMER	Monto Neto	69.000
				I.V.A. (19%)	13.110
				Total	82.110

RETIRADO POR:	
NOMBRE	R.U.T. FIRMA

Pago en pesos a través de Banco BICE Cta Cte N° 01308874 o Banco BCI Cta Cte N° 24120499.
Pago dólar Cta Cte N° 11168790 Banco BCI. Adjuntar pago a recaudo@anasac.cl

RECIBIDO POR:

ANGÉLICA ZURITA FUENTES

12.545.676-6

Farmacia Comunal Dr. Patricio Blanco

FECHA: _____
FIRMA: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



Mandato Ley Segun ley 19.628: Autorizo a DIFEM LABORATORIOS S.A. para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones que constan en el presente documento (contrato- factura etc.) mis datos personales y los demás derivados del presente documento (contrato- factura etc.) puedan ser ingresados, procesados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones, en la base de datos o sistema de información comercial DICO M u otra similar.